ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de asesoría de la empresa ID 102624 LESSECE DE LILO en el proceso de puesta en marcha de Fondo Emprender			
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, 20 de enero de 2026		**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: empresa		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar seguimiento a compromisos acta anterior
2. Realizar seguimiento a los avances realizados con recursos Fondo Emprender durante el periodo que no estuvimos vinculados en la entidad

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la primera asesoría operativa de seguimiento del año 2026 para validar avances y equipos comprados con recursos fondo emprender. Validar el estado actual de la empresa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El objetivo de esta asesoría es validar el avance del plan operativo a enero 2026.

Así mismo, se realiza seguimiento a cumplimiento de compromisos dejados en el acta anterior Y se realiza la primera asesoría del año 2026.

Actividad 2: maquinaria y equipo:

Mes 1. Se tiene un avance de $11.410.000 para la compra de una máquina de corte laser y router, referencia CNC R 1300i de 120X140X7 CMS SPINDLE 1.5 KW REFRIGERADO POR AGUA MOTERES 3NM 220 V. El contrato se firmo el 12 de septiembre de 2025 con el proveedor PRODUCCIONES INTELIGENTES SAS NIT 901567507-4. Esta máquina recibió el primer desembolso el 9 de octubre de 2025 por valor de $11.410.000 y tenia plazo para entregar a los 15 días hábiles.

El emprendedor le solicito a la interventora Valentina un adicional por $2.100.000 para la instalación de un dispositivo laser en la maquina para mejorar el funcionamiento de la misma, la interventora autorizo y se le desembolso el día 25 de noviembre de 2025.

Adicional se le solicito a la interventora aprobar el pago por un $1,500,000 para un sistema extractor de aire, que se instalaría en la misma máquina, este giro se hizo el 12 de diciembre al proveedor.

El compromiso verbal del proveedor con el empresario fue que el 26 de diciembre de 2025, entregaba la maquina de corte laser con el extractor y el dispositivo laser adicional. Pero esto no se cumplió. El proveedor no ha dado una respuesta certera y tampoco ha mencionado en qué fecha se hará entrega del equipo.

Se observa con preocupación que la interventora autorizo 2 desembolsos adicionales al mismo proveedor sin realizar otro si al contrato y sin solicitar el recibo a satisfacción de la maquina inicial.

Se solicita agenda especial para este caso y se solicita no se realicen más desembolsos a la empresa hasta no encontrar una solución a este tema.

Mes 3. Se realiza avance para compra por giro directo a Homecenter de sierra circular, 10 prensa en F rápida, 1 kit taladro y 1 taladro percutor, total del avance $1.478.000. **Esto ya fue validado con informe y fotos.**

Actividad 3: muebles y enseres: no se solicitó nada en diciembre y enero en este rubro

Actividad 4: Equipos de comunicación:

No se solicito nada en diciembre y enero en este rubro

Ya se legalizo la compra de estos equipos

Actividad 5: sistema de seguridad industrial

Se ha contratado a Vivian Lorena Redondo Rueda profesional Seguridad y Salud en el Trabajo. El contrato esta firmado el 1 de diciembre de 2025. En la visita mía del primero de diciembre no se evidencio este contrato, lo que permite ver que se firmó posterior a la visita con fecha del primero. En el contrato queda estipulado que se cancela el 50% del valor total del contrato como anticipo. Y el 50% en el cuarto mes del proyecto financiado por Fondo Emprender, previa certificación de continuidad. Durante el mes de enero de 2025 se solicito el pago de esta persona por la totalidad del contrato, sin haber entregado un informe parcial o la totalidad del documento como se acordó en el contrato. Esto obedece a un error de la interventoría, aprobar avances sin revisar contrato. Se confía en la buena Fe de la profesional que entregue el mes siguiente el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Actividad 6: Seguro todo riesgo

En el periodo no se han adelantado actividades sobre este tema

Actividad 7: Publicidad y mercadeo

Para esta actividad el proyecto tiene un rubro de $6.500.000, los cuales se invertirán en pendón ($600.000), afiches ($540.000), página web ($400.000), community manager ($2.100.000), pautas ($1.660.000) e influencer ($700.000)

En noviembre se hizo un avance para solicitar la contratación de una persona que iba a manejar la publicidad en redes sociales de la empresa, pero este fue negado por no contar con la seguridad social.

En la visita de hoy se evidencia un contrato con fecha del 1 de diciembre firmado con prismaweb, se aclara que en mi visita del 1 de diciembre, este contrato no se tenia firmado, ni se tenia evidencia de este proveedor. Lo que significa que se firmo posterior a mi visita con fecha del 1 de diciembre.

El objeto del contrato con Primasweb Nit 901.506.991-5 es la gestión de redes sociales, diseño y desarrollo de pagina web, la empresa se comprometió en contrato a entregar la pagina web a los 7 días de haber recibido el pago de fondo emprender, este pago se recibió el día 17 de diciembre de 2025 por valor de $1.488.809. A la fecha de esta visita no se observa la pagina web entregada como se acordó en el contrato. No se observan las redes sociales diseñadas adecuadamente para ventas. No tienen biografía actualizada, no tienen publicaciones actualizadas.

El emprendedor manifiesta que él le manifestó a la empresa que parara el proceso ya que no tienen maquina para producir por tal motivo tenia temor que al publicar activamente en redes y pagina web, le llegaran solicitudes de compra y no tener producto para venta. Se le explica que al inicio de las publicaciones en redes sociales no se van a generar ventas, que primero debe generar comunidad por medio de contenido orgánico y pautas con el objetivo de reconocimiento de marca, este proceso es demorado por tal razón se recomienda empezar cuanto antes con el manejo de las redes sociales. Una vez se tenga producto se recomienda iniciar con pautas de mensajes a WhatsApp y una vez la cuenta publicitaria se haya activado se recomienda hacer pauta de ventas a pagina web. Pero para esto se debe contar con la asesoría de la empresa contratada.

Actividad 8: Software contable

El emprendedor creo avance para comprar el software a la empresa Alegra. El avance es aprobado el 9 de octubre.

Actividad 9: Registro de marca

En este mes no se adelantaron actividades para este trámite. Se recomienda estar pendiente de convenios con la cámara de comercio para validar descuentos en la siguiente vigencia.

Actividad 10: Materia prima

En el mes 3 se cargó en noviembre se solicitó 100 láminas de MDF para elaborar las casas para los gatos. Esta compra esta por valor de $ 5.936.200. Compra realizada en Homecenter. Las láminas ya llegaron a la empresa.

Mes 4 se carga un avance para la compra de 200 empaques de lujo, a la empresa ecoempaques, esta compra esta por valor de $1.761.200. Este avance fue rechazado el día 27 de noviembre, debido a que se puso mal el tipo de cuenta bancaria. Lo que demuestra que la interventora Valentina no reviso el avance antes de aprobar.

En diciembre el emprendedor le manifestó a Andrés González que el proveedor no había recibido el pago por parte de fiducia a pesar de estar aprobado en plataforma el 12 de diciembre de 2025, con el compañero Andrés se gestiono con Bogotá, la fiducia manifiesto que el pago se había realizado al proveedor, pero el proveedor insistía en que no había ingresado.

A finales de diciembre el proveedor reviso los extractos bancarios y valido que si efectivamente había entrado el pago. A la fecha no se han recibido los empaques. El emprendedor aprobó el diseño del empaque la tercera semana de enero y el proveedor se compromete a entregar el empaque la ultima semana del mes de enero.

Actividad 89: Aporte del emprendedor

El compromiso de aporte del emprendedor corresponde a $13.180.000, representados en:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)
1	Matricula Mercantil	$ 500.000	Dinero
1	Maquinaria y Equipo (2 estaciones de trabajo, 2 sillas estación de trabajo, 10 estanterías, 2 equipos de regletas y bisturis, 1 rollo de cartón de 120x 6 metros, 400 láminas de cartón, 1 mesa de trabajo y 1 caja de herramientas	$ 12.680.000	Especie
	Total	$13.180.000	

Según el protocolo de aportes los documentos a anexar para validar aportes son:

a. Estados financieros donde se refleje el valor de los aportes
b. Soporte del traspaso de bienes a nombre de la empresa
c. Cámara de comercio con evidencia de aportes suscritos y pagados
d. Cotizaciones y/o facturas de compra donde se evidencie el valor del bien
e. Registro fotográfico de los aportes

f. Certificado del contador validando el aporte realizado por la empresa.

NOTA: se ha enviado la documentación por parte del emprendedor para validación de los aportes

Actividad 90: Acta de seguimiento operativo

Las actas de seguimiento operativo que realiza el centro de desarrollo empresarial deberán ser cargadas en la actividad 90. Se realiza una reunión mensual de seguimiento.

No. DE ACTA	FECHA	MES EN PLATAFORMA	OBJETO
1	21/08/2025	Mes 1	Acta de seguimiento operativo
2	25/09/2025	Mes 2	Acta de seguimiento operativo
3	16/10/2025	Mes 3	Acta de seguimiento operativo
4	10/11/2025	Mes 4	Acta de seguimiento operativo
5	1/12/2025	Mes 5	Acta de seguimiento operativo
6	20/01/2026	Mes 6	Acta de seguimiento operativo

Compromiso: subir la presente acta a la plataforma de fondo emprender Mes 6

Actividad 91. Informes para el interventor

Bimensualmente se deberá cargar en plataforma los informes para el interventor, es decir que si la empresa tiene acta de inicio del día 26 de agosto, el primer informe deberá presentarse el 26 de octubre. El informe debe contener los avances del proyecto realizados durante el periodo 26 agosto a 26 octubre. Estas fechas normalmente las envían los interventores, o las dejan el acta de visita 1, pero no se observan. Así que es importante preguntar las fechas de envío del informe. A consideración del orientador las fechas serian las siguientes:

1 informe: 26 agosto a 26 de octubre
2 informe: 27 de octubre a 27 de diciembre
3 informe: 28 de diciembre a 28 de febrero 2026
4 informe: 1 de marzo a 1 mayo 2026
5 informe: 2 de mayo a 2 de julio
6 informe: 3 de julio a 26 de agosto de 2026

Se ha cargado un informe al interventor que corresponde a noviembre - diciembre. Se cargo el 26 de diciembre de 2025

Actividad 92. Contrato de prenda

Se encuentra cargado el contrato de garantía mobiliaria

Actividad 93 Información tributaria

La empresa esta sujeta a las siguientes declaraciones tributarias y será responsabilidad del emprendedor velar por su cumplimiento, para ello deberá asesorarse de su contador por lo cual este debe contar con la idoneidad para no incurrir en multas.

Obligación	Mes	Observaciones
Declaración de IVA	Se presenta una de abril a agosto	No se expone la normatividad
Autorretención Renta:	No se presenta	No se expone la normatividad
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	No se reporta si aplica o no	No se expone la normatividad
Reteica	Debe aplicar a la fecha de Ibagué	No se expone la normatividad
Declaración de Renta:	No se especifica	No se expone la normatividad
Declaración de Información Exógena:	Se especifica la fecha de la declaración distrital de Bogotá y estamos en Ibagué Se especifica la fecha de presentación de la nacional	No se expone la normatividad
Declaración de Industria y Comercio:	Debe estar la fecha para Ibagué y la normatividad que exonera del pago	No se expone la normatividad
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	Debe estar la fecha para Ibagué y la normatividad que exonera del pago	No se expone la normatividad

Se carga el 6 de diciembre el informe de información tributaria enviada por la contadora correspondiente al mes de noviembre, en el cual se observa una declaración tributaria de declaración de retenciones en la fuente. Según el informe de la contadora se debían presentar informes tributarios de retención en la fuente los días 21 de octubre de 2025, 24 de noviembre de 2025, 19 de diciembre de 2025, 22 de enero de 2025. No se observan los soportes de presentación y pago que correspondan.

En cuanto al IVA en el informe presentado por la contadora se evidencia la casilla vacia del 24 de noviembre de 2025 y de 23 de enero de 2026 esto no da claridad si se debe o no presentar.

Actividad 94 Evidencia de comercialización

Se deberá anexar la planilla de visitas realizadas a clientes potenciales, cotizaciones, cartas de presentación, correos electrónicos, correspondencia enviada y todo lo que sustente la realización de una actividad de comercialización.

Actividad 95 Publicidad de logos

El emprendedor deberá subir a la plataforma la evidencia de la publicidad realizada y en esta publicidad se debe mencionar en forma destacada la participación del Fondo Emprender del SENA incluyendo únicamente los logos del SENA y Fondo Emprender.

Actividad 96: Evidencia de eventos de mercadeo

La empresa tiene como eventos de mercadeo a cumplir los siguientes

- Afiches y banners
- Mercado digital en redes sociales (branding, manejo de redes sociales, contenido)
- Diseño gráfico, gestión de redes, anuncios en plataformas sociales (Facebook, Instagram, TikTok)
- Influencer
- Contenido educativo en redes sociales Meta Ads (anuncios pagos en plataformas facebook, instagram) Tiktok ADS
- Pendón
- Plataforma de comercio electrónico (Página web)

A la fecha no se ha cumplido con este indicador. Este indicador deberá cumplirse al 100%

NOTA: IMPORTANTE RECORDAR QUE TAL Y COMO SE INDICO EN LA PRIMERA SESION DE INTERVENTORIA Y COMO SE EVIDENCIA EN EL INSTRUCTIVO DE PAGO, LOS EVENTOS DE MERCADEO DEBEN LLEVAR LOGOS SENA Y FONDO EMPRENDER PARA QUE SEAN VALIDADOS Y APROBADOS.

Actividad 97 Contrapartidas

Se tiene establecido un compromiso de 5 contrapartidas.

No se realizan a la fecha contrapartidas.

No. de contrapartida	Fecha	Población	Avalado	Revisión en Plataforma

98. Contabilidad

La empresa está obligada a llevar contabilidad de acuerdo con las normas contables aceptadas en Colombia. Como mínimo deberá presentar los siguientes informes:

Información contable y financiera mensual.
• Estados financieros: estado de situación financiera y estado de resultados integral de manera mensual.
• Libros de contabilidad. Libro diario y libro mayor.
• Libros de inventario
• Extractos y conciliaciones bancarias mensuales.

INFORMACION CONTABLE AL MES DE DICIEMBRE. LA INTERVENTORA DICE QUE FALTAN DOCUMENTOS PERO YO LOS OBSERVO EN PLATAFORMA.

Actividad 99: documentos legales

Por esta actividad cargar los compromisos que están agendados desde la primera visita de interventoría. Se evidencias los siguientes compromisos:

De los compromisos del acta 1 de interventoría aun están pendientes los siguientes que tienen fecha límite diciembre de 2025

Anexar póliza a todo riesgo a favor de la empresa	26/12/2025	
Adjuntar los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con sus exámenes de médicos de ingreso.	26/12/2025	
Adjuntar las gestiones ante el cuerpo de bomberos la visita de inspección	26/12/2025	
Adjuntar los documentos de los aportes del emprendedor según el protocolo de validación	26/12/2025	
Actualizar el valor de $12.680.000 al valor del compromiso según el plan de negocios $13.180.000	26/12/2025	
Plan de Manejo Ambiental (PMA) Ley 99 de 1993 establece la política ambiental en Colombia, obligando a utilizar los recursos naturales de manera sostenible. Resolución 1407 de 2018 regula la gestión de residuos de envases y empaques, exigiendo la recolección y reciclaje de residuos. Decreto 1076 de 2015 establece disposiciones para prevenir la contaminación y manejar adecuadamente los residuos.	26/12/2025	
Adjuntar las gestiones del registro de marca ante la SIC	26/12/2025	
Adjuntar informe de mitigación de riesgos	26/12/2025	

La Actividad relacionada con la actualización del aporte social ya se cumplió.
NO SE HA CUMPLIDO CON LOS SIGUIENTES COMPROMISOS

- Póliza todo riesgo
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con sus exámenes médicos de ingreso
- Adjuntar las gestiones del registro de marca ante la SIC
-

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN

INFORME DE COMPONENTE DE INNOVACION Y COMPONENTE AMBIENTAL

Este informe deberá realizarse y cargarse en plataforma por la actividad 99. En el mismo deberá establecerse lo estipulado en el proyecto. Importante cargar fotos del componente innovador y ambiental:

De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en:

¨El componente innovador de nuestros productos se refleja en el uso de cartón reciclado para crear rascadores para gatos que se adaptan a sus necesidades de rascado, estrés y descanso. Nuestro producto ofrece una experiencia única y personalizada gracias a características como un diseño modular, una variedad de texturas y funciones adicionales como espacios para dormir, esconderse o jugar, que son diferentes a los disponibles en el mercado. La mayor calidad de nuestros materiales, junto con un sistema de estímulos olfativos, garantiza a los dueños de gatos que su inversión se traducirá en alegría y salud para sus mascotas. Este enfoque no solo mantiene el interés y desafío para los gatos, sino que también fomenta su actividad física y mental, reduciendo el estrés y la ansiedad.
Adicionalmente, la eco-amigabilidad es un pilar fundamental de nuestra innovación. El uso de materiales reciclados y biodegradables no solo reduce el impacto ambiental, sino que también ofrece a los consumidores una opción sostenible. Al integrar estos materiales en
nuestros productos, estamos contribuyendo a la disminución de residuos y fomentando una economía circular que beneficia tanto al medio ambiente como a la comunidad. Nuestro compromiso con la sostenibilidad se refleja en cada etapa de nuestro proceso de producción, desde la selección de materias primas hasta el empaquetado y distribución.
Nuestro modelo de negocio incluye la venta directa en línea y una suscripción mensual para recibir nuevos módulos y texturas, así como colaboraciones con veterinarios y expertos en comportamiento felino para ofrecer consejos y recomendaciones personalizadas. Esta suscripción permite a los dueños de gatos mantener el interés de sus mascotas con novedades constantes, asegurando que siempre haya algo nuevo y estimulante para ellos. Además, ofrecemos la opción de personalizar los rascadores según las preferencias específicas de cada gato, creando un producto verdaderamente a medida.
Componente ambiental: De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en:
Utilizando fibras naturales en lugar de fibras sintéticas, se puede reducir el consumo de agua, energía y recursos naturales.
Utilizando procesos de producción más eficientes, se puede reducir la contaminación del agua, aire y suelo.
No usando químicos, que pueda afectar la salud de la mascota e impactar negativamente el ambiente
Reciclando y reutilizando materiales, se puede reducir la cantidad de residuos que van a los vertederos.

SEGUIMIENTO A INDICADORES

A la fecha no se ha iniciado el cumplimiento de los indicadores. La empresa se encuentra en etapa preoperativa consiguiendo lugar de operaciones que cumpla con las exigencias fondo emprender.

INDICADOR	META	EJECUCION A LA FECHA	VALIDADO POR INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES

Empleo	3			
Ejecución presupuestal	$98.800.000	$56.275.472		
Mercadeo	6			
Contrapartidas	5			
Producción	1230 rascadores para gato	0		
Ventas	$105.600.000	0		

OBLIGACIONES LABORALES

El compromiso es generar los siguientes empleos

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (1)	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Contador	Contrato de prestación de servicios	$600.000	N/A	N/A
1	Asesor Comercial	Contrato laboral	$1.423.500	N/A	N/A
1	Gerente General	Contrato laboral	$1.423.500	N/A	N/A

El emprendedor realiza contrato de gerente del 1 de octubre de 2025. Ya recibió el primer mes de sueldo.

El contrato de la asesora comercial Alba Liliana Acosta Hernandez contrato que quedo desde el 1 de noviembre de 2025.

Se debe cargar la solicitud de nómina de la asesora comercial.

Las obligaciones laborales son:

Contratos laborales: el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.

Afiliación la seguridad social: Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato.

Pagos a la seguridad social:
La emprendedora queda enterada que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago

Pagos de nómina:

Se recuerda a la emprendedora implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN.

Pago de prestaciones sociales:
se explica a la emprendedora la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del
contrato.

Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.
Se explica a la emprendedora que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador.

Reglamento interno de trabajo: se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:
Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica a la emprendedora que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la
resolución mencionada según le corresponda.

INFORME DE PRODUCCIÓN

Una vez se realice la primera interventoría, en la pestaña “Empresa”, subpestaña “Avance”, subpestaña “Producción”, la interventoría creará una actividad denominada “Producción total”. En dicha actividad se deberá cargar de manera mensual un único informe de producción y costos de todos los productos o servicios estipulados en el plan de negocio. Este informe debe contener productos en proceso y productos terminados, inventario final, relación de las órdenes de pedido u órdenes de producción, cronograma de producción, registros productivos dependiendo del tipo de empresa.

En seguida, en la pestaña "Empresa”, subpestaña “Avance”, subpestaña "Producción”, en cada uno de los productos, el emprendedor debe llenar las casillas de cantidad y costos. En la casilla costos el emprendedor debe digitar los costos mensuales y en la casilla cantidad la producción mensual en unidades. En los meses de improductividad se escribe cero y se escribe la justificación en el cuadro de observaciones porque es cero. Este reporte se hace en los primeros cinco (5) días del mes siguiente. (texto tomado del instructivo de pago)

INFORME CARGADO AL MES DE DICIEMBRE

INFORME DE VENTAS

Una vez se realice la primera interventoría, en la pestaña **"E**mpresa**"**, subpestaña **"A**vance**"**, subpestaña **"V**entas**"**, la interventoría creará una actividad denominada Ventas **t**otales**. En** dicha actividad se deberá cargar de manera mensual un único informe de ventas con la primera y última factura de cada mes (todas las facturas deberán cumplir con la normatividad legal y tributaria) y una relación detallada de todas las Facturas del mes donde se muestre el número de la Factura, la fecha, la cantidad vendida, la descripción de lo vendido, el cliente, el valor, el IVA y el total.

Después, el emprendedor en la pestaña empresa, subpestaña avance, subpestaña ventas, en cada uno de los productos o servicios, las casillas ventas y cantidades deben ser digitadas por el emprendedor.

En la casilla ventas el emprendedor debe digitar las ventas mensuales y en la casilla cantidad, la cantidad de unidades vendidas. En los meses de improductividad se escribe cero y se escribe la justificación en el cuadro de observaciones porque es cero. Este reporte se hace en los primeros cinco (5) días del mes siguiente. (texto tomado del instructivo de pago)

INFORME CARGADO AL MES DE DICIEMBRE

CONCLUSIONES

Se retoman las asesorías en este año 2026. Se encuentran las siguientes situaciones que merecen atención

1. La maquina de corte laser no ha llegado a la empresa y el proveedor ha dilatado la entrega sin justificación
2. La empresa contratada para la publicidad no ha mostrado resultados a pesar de haber recibido el primer pago anticipado. El día 17 de diciembre recibió un pago por $1.488.809, pero no ha entregado lo estipulado, la razón principal se debe a que el emprendedor freno el proceso por temor a publicar en redes y que llegaran ventas y no tener como responder a los clientes. Esto se subsana a partir de mañana donde la empresa contratada deberá mostrar resultados en cuanto a movimiento de redes sociales, entrega de pagina web, alcance y seguidores.
3. Se aprobó el pago del 100% al profesional de seguridad y salud en el trabajo, sin haber entregado el documento. El emprendedor por desconocimiento solicito avance del 100% aun a pesar de que el contrato decía 50% de anticipo, y la interventora no se percato de solicitar el documento y autorizo el pago total, el cual se encuentra en fiducia.

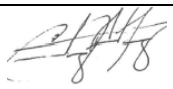
 Se hace claridad que la interventora aprobó desembolsos de dinero al proveedor de la máquina, sin validar que este no había cumplido con la entrega inicial.

El emprendedor muestra preocupación y desea dar solución a este percance de tal modo que pueda seguir con la ejecución de su proyecto con normalidad. Se le informa que se solicitara agenda especial para definir la mejor solución para el proyecto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Cargar la información tributaria (formularios presentados en ceros con pin del banco de la declaración de Iva y retención en la fuente, o las que se hayan presentado) cargar por actividad información tributaria, junto al informe que da la contadora	3 de febrero de 2025	Emprendedor	
Cargar el informe de innovación y ambiental	3 de febrero de 2025	Emprendedor	
Gestionar con la empresa contratada para publicidad el manejo de redes sociales y pagina web	3 de febrero de 2025	Emprendedor	
Iniciar gestiones del registro de marca	3 de febrero de 2025	Emprendedor	
Gestionar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Evidenciar por la actividad que corresponde a este tema	3 de febrero de 2025	Emprendedor	
Gestionar la entrega de la maquina de corte laser	3 de febrero de 2025	Emprendedor	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carlos Alberto Lara	**La oficina central**	**SI**		
Derly Andrea Parrado Acosta	**SENA**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS









